

V. OTROS ANUNCIOS**110****COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida doña Diamar Mata Botella, la cual sirvió en la Notaria de Catadau, Silla, Monovar, Villena y Alicante (Colegio Notarial de Valencia) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 14 de noviembre de 2023.—El decano, P. D., el censor 3.º, Juan Kutz Azqueta.

(02/19.142/23)

